

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN  
DE DOMINIO DE BOGOTÁ

## TRASLADO LEY 793 DE 2002

**REF: PROCESO 2022-009-3 (F. 49 RAD. 6980)**  
**AFECTADO: ELIZABETH PIRAGAUTA RODRÍGUEZ Y OTROS**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo dispuesto en auto del 18 de abril de 2022, proferido por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad y lo normado en el artículo 13 de la Ley 793 de 2002, se procede a correr traslado por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, dejando el expediente a disposición de los sujetos procesales e intervinientes, a fin de que APORTAR O SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.

INICIA : VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

VENCE: CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Conste,

  
MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO  
Secretaria